

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5467 *CAMPING VILLASOL, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Camping Villasol, S.A. (la "Sociedad"), que se celebrará el día 30 de julio de 2019, a las 17:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad sito en Benidorm (Alicante), avenida del Mediterráneo, 39, Hotel «Don Pancho», bajo el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, de la página web corporativa y modificación del sistema de convocatoria de la Junta General. Modificación en consecuencia del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Reelección del órgano de administración.

Tercero.- Delegación de facultades.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas correspondiente.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Por último, de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores,

acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Benidorm, 21 de junio de 2019.- El representante persona física del Administrador único de la Sociedad, la también mercantil Gestoman, S.L., Alejandro Torrubia Mantopoulou.

ID: A190037982-1